

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HANZELY S. A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2007 de HANZELY S. A. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto la relación Activo Corriente con el Pasivo Corriente es del -1.06% en el presente periodo, que tiene su explicación por saldo negativo de los saldos bancarios por una Garantía con la CAE. que se mantiene hasta el final del periodo económico.

Las Cuentas por Cobrar se incrementan en el 5.48% con relación al año anterior por la inclusión de la Cta. de Accionistas que presenta un saldo considerable, esperando que sea una Cta. transitoria las que atenderemos en función a las recaudaciones a nuestros clientes.

El Patrimonio se incrementa en el 4.26% con lo que logra una situación muy significativamente con relación a la solvencia de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de HANZELY S. A. al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,



CPA. MANUEL ULLOA G.
COMISARIO
REG. No. 14039

